

Acta No. 2017-0047

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)

En el salón de conferencia del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), ubicado en la Ciudad Salud, sito Avenida Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, en la Provincia de Santo Domingo, siendo las dos horas de la tarde (2:00 p.m.) del día veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, de esta Institución, debidamente constituido por los señores: Lic. Antonio Peña Mirabal, Director General y Presidente del Comité, Lic. Rafael Darío Rodríguez, Director Administrativo y Financiero Lic. Mauricio Sánchez, Director de Planificación y Desarrollo, Lic. María de los A. Rodríguez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información y la Lic. Teresa Garcés, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha al efecto por el Presidente del indicado comité.

El Lic. Antonio Peña Mirabal, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

1. Conocimiento de incidencias ocurridas en el procedimiento de Comparación de Precios PROMESE/CAL-CP-31-2017, para la adquisición de Uniformes para el Personal de la Institución.

VISTO: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 06 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencias del proceso de Comparación de Precios de referencia.

VISTOS: Las Especificaciones Técnicas del proceso de Comparación de Precios.

CONSIDERANDO: Que el artículo 81, del Decreto No. 543-12, del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *"Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos"*

CONSIDERANDO: Que se hace necesario hacer un reajuste en los Ítems Nos. 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, contenidos en el Formulario de Ofertas Económicas (SNCC.F. 0033) y en formulario de Entrega Muestras, a los fines de modificar el tamaño de los uniformes a adquirir.

CONSIDERANDO: Que por las razones anteriormente citadas, este Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por **unanimidad de votos**, decide adoptar la siguientes resoluciones:



Resolución Número Uno (1):

Ordenar como al efecto Ordena, Enmendar el Pliego de Condiciones Específicas para que sea sustituido el Formulario de Ofertas Económicas (SNCC.F.33) y el Formulario de Entrega de Muestras, en los ítems Nos. 6, 7, 9, 10, 11, 12,13 y 14 correspondientes a:

- 6-Chaqueta Camarero (a) Negra C/Logo,
- 7-Conjunto Conserje Fem. (Chaqueta C/Logo y Pant Azul),
- 9- Pantalón casual Caballero en Casimir Azul Marino
- 10- Pantalón casual Dama en Casimir Azul Marino
- 11- Pantalón casual Caballero Casimir negro
- 12-- Pantalón casual Dama Casimir negro
- 13- Pantalón Jeans Azul C/logo para caballeros
- 14- Pantalón Jeans Azul C/logo para Damas

Del requerimiento realizado en el proceso de Comparación de Precios Ref. PROMESE/CAL-CCC-CP-31-2017, para que en lo adelante diga de la manera siguiente:

- 6-Chaqueta Camarero (a) Negra C/Logo, **tamaño a la medida.**
- 7-Conjunto Conserje Fem. (Chaqueta C/Logo y Pant Azul), **tamaño a la medida.**
- 9- Pantalón casual Caballero en Casimir Azul Marino, **tamaño a la medida.**
- 10- Pantalón casual Dama en Casimir Azul Marino, **tamaño a la medida.**
- 11- Pantalón casual Caballero Casimir negro, **tamaño a la medida.**
- 12-- Pantalón casual Dama Casimir negro, **tamaño a la medida.**
- 13- Pantalón Jeans Azul C/logo para caballeros, **tamaño a la medida.**
- 14- Pantalón Jeans Azul C/logo para Damas, **tamaño a la medida.**

Resolución Número Dos (2):

Que se notifique a todos los oferentes invitados a participar en el referido proceso de Comparación de Precios, la enmienda realizada al Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencias.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.), del día supra indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

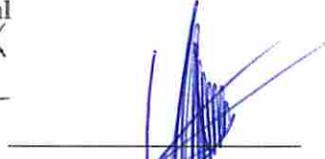




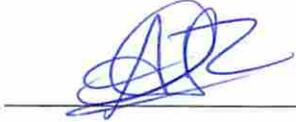
Lic. Antonio Peña Mirabal
Director General
Presidente



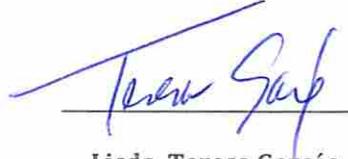
Lic. Rafael Darío Rodríguez
Director Administrativo y Financiero
Miembro



Lic. Mauricio Sánchez
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro



Lic. María de los Ángeles Rodríguez
Responsable de la Oficina de Acceso a
la Información
Miembro



Licda. Teresa Garcés
Directora Jurídica y Asesora Legal
Miembro